

REF: Aprueba Órdenes de Compra por insumos para Impresoras, Convenio Marco, Escuela Básica G 238 Los Prados.

**DECRETO EXENTO N° 394.-**

CURACAUTIN, 05 de junio de 2018.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 14, de fecha 31 de mayo de 2018, de Profesora Encargada Escuela Básica G 238 Los Prados, sobre solicitud de compras tóner contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2018;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir listado de insumos para impresoras enmarcados en las acciones "Reuniones de monitoreo, seguimiento y evaluación del PME", "Socialización de resultados de monitoreo y avance de PME", "Cuenta pública a la comunidad educativa", "Retroalimentando aprendizajes y reconociendo logros académicos", "Sistema de apoyo a la gestión de recursos y funciones administrativas SEP"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2018 Escuela Básica G 238 Los Prados;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 05/06/2018, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.
3. Listado de productos proporcionado por el proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA, con vigencia desde Diciembre 2016 indicado en la Licitación ID 4114-72-LE16 y actualizado el 01/01/2018.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 249 - CM18 del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA R.U.T. 89.912.300-K por listado de insumos de impresoras en el valor de \$ 458,28 USD.

N° 4114 - 251 - SE18 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. R.U.T. 76.041.579-0 por 2 Tóner HP CE322 en el valor de \$ 119.816.

N° 4114 - 250 - CM18 del Proveedor COMERCIAL WORLDTEC LTDA R.U.T. 77.880.470-0 por 7 Tóner HP 83A en el valor de \$ 458,28 USD.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL